EXPTE. D- 1226 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo al IV Congreso de Educación, "Reflexiones Pedagógicas Necesarias: Hacer Escuela", organizado por el Municipio de Almirante Brown, a celebrarse entre los días 9 de Junio al 18 de Agosto y del 3 al 5 de Septiembre de 2020; por constituir una instancia formativa fundamental para la educación publica y un espacio donde la discusión en torno a la enseñanza y el aprendizaje, ofrecen la oportunidad de recuperar diversas miradas y experiencias en relación con los desafíos que hoy nos presenta.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Educativo Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Es el cuarto año que el municipio de Almirante Brown, con la convicción de que es la educación publica el pilar de desarrollo de los pueblos, convoca a todos los actores que la conforman y sorteando los obstáculos que el contexto de pandemia presenta, organiza una nueva edición del Congreso de Educación cuyos ejes de discusión trascenderán el distrito y la región para aportar al desarrollo educativo de la provincia.

Por estas mismas razones el año próximo pasado a su III edición los organismos provinciales la declararon de Interés educativo provincial mediante resolución 3246/2019.

El IV Congreso de Educación que se desarrollará en los próximos meses, lleva como consigna "Reflexiones Pedagógicas Necesarias: Hacer Escuela", y es, como los años anteriores, organizado por el Municipio de Almirante Brown, a través de la Secretaria de Educación, Ciencia y Tecnología. Pero en este contexto de aislamiento y distanciamiento social, el municipio incorporo otros modos de presencia como es el de la virtualidad organizada en dos momentos. El primero comienza el mes de junio hasta el mes de agosto, donde funcionarios responsables de llevar adelante las políticas educativas, desde la DGCyE, plantearán a los docentes sus líneas de acción, finalizando en el mes de septiembre con la lógica organizativa de años anteriores donde se realizarán conferencias de académicos de renombre nacional e internacional así como también talleres y conversatorios, junto a la socialización de experiencias de buenas prácticas educativas en las instituciones.

El Congreso se constituye, básicamente, como una instancia formativa, como espacio donde la discusión en torno a la enseñanza y el aprendizaje nos ofrece la oportunidad de recuperar diversas miradas y experiencias en relación con los desafíos que presenta la escuela.

Este año desafían nuevos formatos y modo de presencia, para construir conocimientos compartidos en torno a ella y fortalecer la actuación profesional de los educadores.

Es por ello que los ejes temáticos serán:

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

- La Políticas Educativas, ante cuatro años de desafíos.
- La Escuela en el contexto actual de la pandemia.
- Considerar la virtualidad como un recurso y herramienta pedagógica.
- El vínculo entre el docente y el alumno, considerando la virtualidad como recurso y herramienta pedagógica.
- Condiciones de aprendizaje y de enseñanza.
- Problemáticas actuales de la educación. Debates contemporáneos y desafíos a futuro.
- Pensar la educación que anhelamos como construcción colectiva y como horizonte de posibilidad.
- Interactuar entre educadores a fin de facilitar y democratizar el acceso al conocimiento generando ideas en conjunto desde la vinculación teoría - práctica.
- Desarrollar nuevas propuestas y estrategias de enseñanza abordando diversos contenidos curriculares.
- Poner en valor el vínculo con los estudiantes, como indispensable en todo hecho educativo, considerando a la escuela como un lugar de anti - destino.

El Congreso presentará, además de sus conferencias, paneles y talleres, experiencias educativas, mediante las cuales se socializaran acciones y proyectos puestos en valor por la comunidad educativa.

Como todos los años el municipio lanza una amplia y abierta convocatoria a todos los sectores, siendo principales destinatarios los docentes formadores, investigadores y estudiantes; inspectores, directivos y docentes del sistema educativo; profesionales de diferentes ámbitos interesados en la temática; representantes de los gremios; equipos de especialistas de los CIIES e ISFD de la región y todo aquel que desee incorporarse, aportar, discutir y construir esta nueva escuela argentina, publica e inclusiva.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
7
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto, y enfatizando la importancia de estos procesos de construcción colectiva y del dialogo permanente para el fortalecimiento de los espacios educativos es que solicito a mis pares me acompañen con el presente Proyecto de Declaración.

MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- / 20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 5

La Plata, 21 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As